



## Entrevistas ANR

### Dinatran liberó horarios y reforzó controles durante Semana Santa

La Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) dispuso la liberación de horarios para todas las empresas de transporte público de pasajeros a nivel nacional durante el operativo de Semana Santa, con el objetivo de facilitar la movilidad ante el incremento de la demanda. La medida estuvo vigente desde el miércoles 1 hasta el lunes 6 de abril, permitiendo a las empresas reforzar sus servicios de acuerdo con la cantidad de pasajeros. Desde la institución se aclaró que no hubo variación en el precio de los pasajes, manteniéndose las tarifas vigentes.

Durante el operativo, Dinatran desplegó a su personal en la Terminal de Ómnibus y en distintos puntos de control en rutas nacionales, con atención permanente las 24 horas. El trabajo incluyó fiscalización de unidades, acompañamiento al flujo de pasajeros y asistencia en caso de inconvenientes, tanto en el operativo de salida como en el de retorno.

Asimismo, se habilitó un canal de comunicación a través de WhatsApp para consultas y denuncias, incluyendo casos de sobrecostos en los pasajes, además de brindar información sobre la habilitación de las unidades. La ciudadanía pudo verificar si los vehículos contaban con inspección técnica, habilitación vigente y seguro de pasajeros, lo que permitió mayor control y seguridad en los traslados.

La institución recomendó a los usuarios adquirir sus pasajes con anticipación y evitar la compra de último momento, especialmente en el retorno, donde suele registrarse mayor demanda. Además, insistió en la importancia de verificar las condiciones de las unidades contratadas, con el fin de garantizar viajes seguros durante el periodo de alta movilidad.

### Operativo por Semana Santa registró alta afluencia en la Terminal de Asunción



La directora de la Terminal de Ómnibus de Asunción, Lourdes Ucedo, había informado sobre la implementación de un operativo especial ante el masivo movimiento de pasajeros por Semana Santa. Según había señalado, ya desde el fin de semana previo se registró un aumento en la afluencia, con picos que se dieron entre el lunes por la tarde y el miércoles.

Ucedo había explicado que se trabajó de manera coordinada con varias instituciones, entre ellas la Policía Nacional, la SENAD, el Ministerio de la Niñez y la DINATRAN, con el objetivo de garantizar seguridad, control de tarifas y asistencia a los usuarios. Asimismo, se había dispuesto una importante presencia policial para reforzar la cobertura dentro y fuera de la terminal.

En cuanto a los servicios, la directora había destacado que se realizaron controles permanentes en infraestructura y limpieza, especialmente en sanitarios, asegurando condiciones óptimas para los viajeros. También había subrayado su presencia constante durante el operativo, supervisando personalmente las tareas.

Finalmente, había recomendado a los pasajeros adquirir sus boletos con anticipación para evitar contratiempos y colaborar con el mantenimiento de la limpieza del lugar, apelando a la responsabilidad ciudadana durante los días de alta concurrencia.

### ANR: Tribunal Electoral define criterios sobre listas y numeración, con reconsideraciones en análisis



El Dr. Rubén Rolón, en declaraciones al programa "ANR Te Escucha", brindó detalles sobre las recientes decisiones adoptadas por el Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana (ANR), en el marco del proceso electoral interno. La sesión, que se extendió por varias horas, abordó distintos puntos clave, entre ellos la definición de listas y la asignación de números a los movimientos en competencia.

En ese contexto, el Tribunal analizó la solicitud de trasladar las listas de candidatos del movimiento Colorado Añetete al sector liderado por el senador Arnaldo Samaniego, planteamiento que surgió tras la renuncia de un precandidato previamente oficializado. Luego de su tratamiento en plenaria, la propuesta fue rechazada, manteniéndose el criterio institucional de que cada movimiento participe con las listas que fueron reconocidas originalmente.

Asimismo, se registró un conflicto en torno a la asignación del número 3, solicitado por más de un movimiento. Ante la falta de consenso, el Tribunal aplicó lo dispuesto en la normativa electoral vigente y resolvió definir la numeración mediante sorteo. Como resultado de este procedimiento, el movimiento Colorado Añetete fue asignado con la lista 6, mientras que el sector encabezado por Samaniego mantiene la lista 7.

Finalmente, Rolón señaló que ambos movimientos presentaron pedidos de

reconsideración sobre las decisiones adoptadas, los cuales serán analizados en una próxima sesión del Tribunal. Hasta tanto se emita una nueva resolución, las determinaciones actuales se mantienen vigentes, en cumplimiento del cronograma electoral y de las disposiciones legales que rigen el proceso interno partidario.

### Mariano Mercado presentó en Asunción su libro "El que ama no descansa"



En el programa *Agenda ANR*, el director de Comunicación de la Asociación Nacional Republicana, Mariano Mercado Rotela, compartió detalles de la obra *El que ama no descansa*, de la cual es recopilador.

El material, de carácter biográfico, reconstruye la historia de sus padres, Luciano y María, y el legado familiar forjado con esfuerzo, fe y amor al prójimo. La obra retrata la vida de este matrimonio, que formó una familia numerosa —14 hijos, 37 nietos y 17 bisnietos— en la zona de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná, en un contexto marcado por desafíos y sacrificios desde la década de 1950.

El libro nació a partir de recuerdos y anécdotas compartidas en encuentros familiares, que posteriormente fueron documentadas mediante entrevistas, audios y testimonios de hermanos y allegados. La publicación transmite un mensaje central: el verdadero sentido de la vida se encuentra en el servicio y la entrega a los demás, reflejado en la frase que da título a la obra.

La presentación del libro se realizó inicialmente en Ciudad del Este, con importante participación del público, y posteriormente en Asunción, en la capilla del Colegio Villa San Francisco, en un espacio especialmente significativo para la familia.

El evento, abierto a todo público, convocó a numerosas personas que pudieron acercarse a una historia real que pone en valor la memoria familiar, la generosidad y el compromiso como pilares fundamentales de vida.

## ANR avanza en su proceso electoral interno con definiciones sobre listas, padrón y cronograma

El Tribunal Electoral Partidario del Partido Colorado continúa con la organización del proceso electoral interno, en el marco del cronograma establecido. En ese sentido, se encuentran en desarrollo distintas etapas administrativas y técnicas que permiten garantizar el normal desenvolvimiento de las elecciones internas, conforme a las normativas vigentes.

### Listas y conformación de candidaturas

Respecto a la solicitud de unificación de listas presentada por sectores políticos, se informó que las propuestas fueron rechazadas por extemporáneas. Según lo explicado, la presentación se realizó fuera de los plazos

establecidos, motivo por el cual el Tribunal resolvió no hacer lugar al pedido. En consecuencia, los movimientos involucrados participarán en el proceso electoral con listas independientes.

### Padrón electoral y actualizaciones

En cuanto al padrón electoral, se destacó que aproximadamente 2.349.000 afiliados están habilitados para sufragar en las internas partidarias. Asimismo, se llevan adelante ajustes y depuraciones del padrón en cumplimiento de disposiciones judiciales, lo que incluye exclusiones ordenadas por autoridades competentes. Estas acciones buscan asegurar la transparencia,

legalidad y exactitud del registro electoral.

### Cronograma y etapas del proceso

El proceso electoral avanza conforme al cronograma establecido, encontrándose en etapas como la carga de fotografías y datos de los precandidatos, así como la designación de delegados electorales por parte de los movimientos. También se continúan las tareas técnicas vinculadas a la preparación del sistema de votación, en coordinación con los organismos correspondientes, con el objetivo de garantizar un proceso ordenado y confiable.